



# INFORME DE CARACTERIZACIÓN

## 2019

NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS EN JUNJI





# INFORME DE CARACTERIZACIÓN 2019

NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS EN JUNJI



**INFORME DE CARACTERIZACIÓN 2019**  
**Niños, niñas y familias en JUNJI**

Sección de Estudios y Estadísticas  
Departamento de Planificación  
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)



**Edición** Rosario Ferrer

**Diseño y diagramación** Katherine Olguín

**Fotos** Archivo Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, JUNJI

© Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Marchant Pereira 726  
Santiago de Chile  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

Primera edición digital: julio de 2020

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	<b>8</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>10</b>
<b>ANTECEDENTES DE LA FOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>14</b>
Registro Social de Hogares	14
Tramos de calificación socioeconómica	15
Criterios de priorización institucional	16
<b>MATRÍCULA SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</b>	<b>18</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS EN JUNJI</b>	<b>21</b>
Distribución por género	21
Distribución por área de ubicación del jardín infantil	22
Niños y niñas con situaciones de discapacidad	23
Niños y niñas con pertenencia a pueblos originarios	24
Niños y niñas pertenecientes a familias inmigrantes	27
<b>ACTIVIDAD DE LAS MADRES O ENCARGADAS</b>	<b>31</b>
<b>JEFATURA DEL HOGAR DE LOS PÁRVULOS</b>	<b>35</b>





## PRESENTACIÓN

El Departamento de Planificación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) elabora desde 2009 un documento con información a nivel nacional relativa a los **párvulos matriculados en sus unidades educativas y a sus familias**,<sup>1</sup> considerando variables vinculadas al proceso de inscripción, matrícula y caracterización.

De esta manera, se incluyen datos sobre diversas temáticas construidas durante 2019, de acuerdo a la dinámica de registro de los sistemas informáticos institucionales y del Estado. Ello permite **visualizar tendencias** respecto de la caracterización de los párvulos y sus familias, considerando los tres años desde la implementación del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), con sus Tramos de Calificación Socioeconómica.

El documento está organizado de acuerdo a distintas temáticas socioeconómicas:

- Primero se analizan los datos bajo la óptica de los Tramos de Calificación Socioeconómica, considerando que la focalización institucional está orientada a dar atención preferentemente a los niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Las variables de análisis utilizadas incluyen el género de los párvulos, la ubicación de la oferta en zonas urbanas o rurales y su distribución regional, situaciones de discapacidad, pertenencia a pueblos originarios y familias inmigrantes.
- Luego, se aborda la actividad laboral de la madre o encargada de los niños y niñas.
- Finalmente, se hace referencia a la Jefatura del Hogar de los párvulos matriculados, poniendo el foco en las mujeres que están a cargo de sus familias.

El Departamento de Planificación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Sección de Estudios y Estadísticas, entrega este documento a la ciudadanía como una forma de conocer mejor a los niños y niñas que reciben Educación Parvularia en los jardines infantiles de la institución a lo largo y ancho del territorio nacional.

<sup>1</sup> En esta versión se incluye información sobre párvulos matriculados en jardines infantiles de Administración Directa, considerando el Programa Jardín Infantil Clásico; el Programa Alternativo de Atención del Párvulo, con sus modalidades Familiar, Laboral, En Comunidades Indígenas, CECl y PMI; y el Programa Educativo para la Familia, con sus modalidades Comunicacional y CASH. No se incluye información de párvulos matriculados en jardines infantiles Clásicos Vía Transferencia de Fondos ni del Convenio de Alimentación.



## FICHA METODOLÓGICA

### Objetivos del informe

- Conocer el nivel de focalización alcanzado en 2019 en los jardines infantiles de la JUNJI, según el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Contar con información con cobertura nacional que, mediante diferentes variables, permita caracterizar a las familias usuarias de JUNJI.

### Fuentes utilizadas

- Bases de datos del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) de la JUNJI correspondiente a noviembre de 2019, con información de caracterización socioeconómica (tramos) del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de acuerdo al convenio de traspaso de información entre instituciones del Estado.<sup>2</sup>
- Base de datos de Actividad Laboral de las Madres y Base de datos de Jefatura de Hogar Femenino, extraídas del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) de mayo de 2019.<sup>3</sup>
- Lineamientos generales del Proceso de Inscripción y Matrícula 2019 del Departamento Calidad Educativa de JUNJI.
- Base de datos con información de párvulos y sus familias registrados en el Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM) correspondientes al proceso 2019.

<sup>2</sup> El convenio de traspaso de información entre JUNJI y MDSF permite obtener datos de los tramos de calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares de los párvulos matriculados en los jardines infantiles de la institución. Para elaborar este informe se utilizan los datos aportados del mes de noviembre.

<sup>3</sup> La información de actividad laboral de las madres y/o encargadas y jefatura de hogar obtenida en la ficha de matrícula es incorporada a la base de datos de los párvulos en el mes de mayo, de acuerdo con las políticas de gestión de datos institucionales.



### **Criterios analíticos**

- Para el análisis de la caracterización socioeconómica de los párvulos se utilizaron los datos de los niños y niñas con información del Registro Social de Hogares.
- Análisis de párvulos registrados en el Sistema de Inscripción y Matrícula correspondientes al proceso 2019 y de párvulos matriculados en 2019 en jardines infantiles de Administración Directa, de acuerdo con criterios de priorización institucional.
- El análisis de las variables Actividad Laboral de la Madre o Encargada y Jefatura de Hogar Femenina se realiza sobre el total de niños y niñas, con o sin información del RSH, que cuenten con el dato en la base de datos respectiva (mayo 2019).

### **VARIABLES A ANALIZAR**

- Párvulos matriculados de acuerdo con criterios de ingreso automático.
- Párvulos matriculados con información del Registro Social de Hogares.
- Situación socioeconómica de las familias de los párvulos de acuerdo con tramos de caracterización socioeconómica del Registro Social de Hogares, desagregados por género, área de ubicación, región, programa, modalidad, situación de discapacidad, pertenencia a pueblos originarios y párvulos apoderados que son parte de familias inmigrantes.
- Actividad laboral y/o estudiantil de las madres o encargadas de los párvulos.
- Jefatura de hogar femenino donde residen los párvulos.

### **Período analizado**

- El informe corresponde a un análisis de características de los párvulos matriculados y sus familias usuarias de jardines infantiles de JUNJI durante el año 2019.



## RESUMEN EJECUTIVO

De los 83.319 niños y niñas matriculados en jardines infantiles de Administración Directa de la JUNJI, un total de 8.790 fueron inscritos mediante alguno de los **criterios de Ingreso Automático**, los que consideran a 2.544 párvulos del Sistema Intersectorial de Protección Social (29%) y 2.040 párvulos pertenecientes a familias inmigrantes irregulares o familias refugiadas (23,3%).

La **distribución según Programa Educativo** de los 83.319 párvulos matriculados corresponde a un 87% para los jardines infantiles Clásicos de Administración Directa, un 10,3% para el Programa Alternativo y un 2,7% para el Programa Educativo para la Familia.

En noviembre de 2019, un 78,1% de los 83.319 párvulos matriculados contaban con información del **Registro Social de Hogares (RSH)**.

De los 65.062 niños y niñas matriculados con información del RSH, un 90,3% pertenece al 60% de **hogares más vulnerables del país**, de acuerdo a los lineamientos de la misión institucional.

La distribución regional de la matrícula es **concordante con la demografía nacional**, la que principalmente se concentra en la zona central del país. La Región Metropolitana posee un 30% del total de párvulos matriculados.

En La Araucanía (79,8%), Los Ríos (77,4%) y Valparaíso (77,3%) es donde se encuentra la **mayor proporción de párvulos pertenecientes al 60% de hogares más vulnerables**.

La **proporción de niños superó levemente a las de las niñas** con un 51%, la que llegó a un total de 42.492. Las niñas, por su parte, representaron el 49% del total (40.827).

Los niños y niñas que asisten a jardines infantiles ubicados en **zonas rurales**, alcanzaron un 11,4% del total en el año 2019 (9.533 párvulos). Por su parte, 73.786 asisten a jardines infantiles ubicados en **zonas urbanas**.

Un 80% de los párvulos matriculados en **zonas rurales** pertenece al 60% de **hogares más vulnerables** y supera la proporción de las zonas urbanas que llega a 69,3%.

Las modalidades en Comunidades Indígenas (88,2%), CASH (86,3%) y PMI (82,5%) son las que presentan **mayor proporción de ruralidad**. Asimismo, las regiones de Los Ríos (47,6%), O'Higgins (32,6%) y La Araucanía (24,2%) son las que presentan mayor proporción de jardines infantiles ubicados en zonas rurales.

Un total de 1.166 párvulos presentan algún tipo de **discapacidad**, quienes alcanzan el 1,4% del total de la matrícula de los jardines infantiles de Administración Directa. De ellos, 775 (66,5%) son niños y 391 (33,5%) son niñas. Hay mayor presencia de discapacidad motora, trastornos de la comunicación oral y graves alteraciones de la comunicación.

Las familias con **pertenencia indígena** han aumentado progresivamente, pasando de 2.999 el año 2016 hasta llegar a 5.763 el año 2019,. Ellas representan un 6,9% de total de la matrícula.

De los párvulos con pertenencia indígena, un 82,8% se encuentra dentro del 60% de hogares más vulnerables del país, en contraste con el 70,5% del total de la matrícula, evidenciando **mayor proporción de vulnerabilidad en los párvulos con pertenencia indígena**.

Los **pueblos originarios** presentes en los jardines infantiles son principalmente Mapuche (71,1%), Aymaras (20,6%) y Diaguita (2,7%). Ellos están principalmente distribuidos en las regiones de La Araucanía (33,9%), Arica y Parinacota (16,5%), Los Lagos (16%) y Tarapacá (10,6%).

En las regiones de La Araucanía (39%), Arica y Parinacota (30,9%) y Tarapacá (22%) es donde hay mayor proporción de niños y niñas con pertenencia indígena.

Los **párvulos extranjeros** matriculados en jardines infantiles JUNJI aumentaron de 455 en 2016 a 3.404 en 2019, los cuales alcanzaron un 4,1% del total de la matrícula. De estos párvulos nacidos en otras latitudes, sólo un 16,5% contaba con información del Registro Social de Hogares.

Los 3.404 párvulos con nacionalidad extranjera provienen principalmente de Venezuela (58,5%), Haití (11,3%) y Bolivia (9,7%), y se distribuyen principalmente en la Región Metropolitana (26,2%), Valparaíso (13,3%) y Maule (9,3%).

Las **familias con nacionalidades mixtas** (padres y madres extranjeros con hijos o hijas chilenos) son principalmente haitianas, bolivianas y peruanas.

Según la información declarada por las madres o encargadas de los 75.828 párvulos matriculados con información, el 73,7% trabaja y/o estudia y las que realizan actividades remuneradas llegan a un 67,1% del total.

A nivel regional, las madres o encargadas que realizan algún tipo de actividad laboral y/o académica, se encuentran principalmente en las regiones de Tarapacá (81,9%), Arica y Parinacota (80,9%) y Aysén (78%).

Las madres o encargadas que realizan actividades laborales remuneradas y/o académicas pertenecen mayoritarias a los jardines infantiles de las modalidades Clásica (76,5%), Laboral (65,6%) y Familiar (51,9%).

El 42% de los párvulos matriculados en jardines infantiles de la JUNJI es parte de un **hogar con jefatura femenina** (madre u otra mujer). Dichos hogares se ubican mayormente en proporción en las regiones de Arica y Parinacota (62,9%), Tarapacá (54,8%) y La Araucanía (51,3%).

Al considerar la Jefatura de Hogar por Modalidad Educativa, los hogares de los párvulos matriculados en jardines infantiles PMI (48,9%), en Comunidades Indígenas (48,4%) y CECI (48,2%), son los que tienen **mayor proporción de mujeres Jefas de Hogar**.



## ANTECEDENTES DE LA FOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La misión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles busca entregar *Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.*

Este compromiso implica brindar atención y educación de calidad para superar, desde la primera infancia, las brechas sociales que inciden en el desarrollo pleno de las capacidades de los sujetos a lo largo de su vida.

Como una forma de focalizar la atención en las familias y párvulos que requieren mayor apoyo, la JUNJI hasta 2015 utilizaba la información de Quintiles de Vulnerabilidad de la Ficha de Protección Social (FPS). A partir del año 2016 a nivel estatal se implementó el Registro Social de Hogares como una nueva metodología para organizar el acceso a los beneficios que entrega el Estado y la JUNJI debió incorporarlo como principal herramienta de focalización a partir de esa fecha.

### REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin consiste en apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.<sup>4</sup> Es construido con datos

---

<sup>4</sup> Este sistema pone a disposición de todas las reparticiones públicas que otorgan prestaciones sociales creadas por ley, previa coordinación y firma de los convenios respectivos, información con el propósito de que la oferta de programas y políticas públicas genere mejores diseños, beneficios, criterios de selección y prelación adecuados a las realidades y necesidades de los grupos vulnerables del país. Para mayor información, revisar la página <http://www.registrosocial.gob.cl/>.

aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.<sup>5</sup> Fue creado a partir de información proveniente de instrumentos anteriores, como la Ficha de Protección Social, la Ficha Social e información de bases de datos estatales.

Es importante destacar que a diferencia de como operaba la FPS, el Registro Social de Hogares no asigna puntajes, sino que, dentro del conjunto de información disponible, se incluye una Calificación Socioeconómica (CSE) de cada hogar que entrega un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica en función de la composición familiar, las características de los integrantes del hogar y sus ingresos efectivos. Así, los hogares con similares características socioeconómicas se agrupan en un mismo tramo.

Para el cálculo de la Calificación Socioeconómica se utilizan los ingresos efectivos de los hogares ajustados por un índice de necesidades que considera el número de integrantes del hogar y las características y condiciones especiales de éstos. En concreto, **la Calificación Socioeconómica se establece a partir del promedio de los últimos 12 meses de los ingresos efectivos de las personas que integran el hogar, divididos por un índice de necesidades que da cuenta de las economías de escala que se dan en hogares con más de un integrante, dando mayor importancia a personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años.**

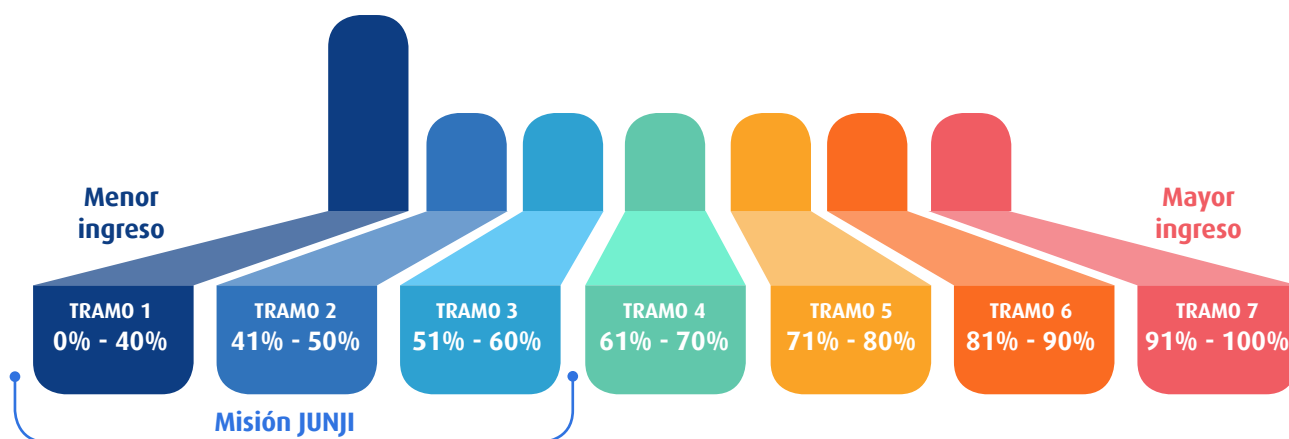
Una vez establecido el tramo de calificación socioeconómica en base al promedio de ingresos per cápita corregido por el índice de necesidades, el sistema realiza una evaluación del acceso de los miembros del hogar a bienes tales como propiedades y vehículos, y a servicios de salud y educación, en base a los cuales el tramo de calificación socioeconómica del hogar puede ser modificado.

## TRAMOS DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los tramos<sup>6</sup> de Calificación Socioeconómica (CSE) son siete y cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. El primer tramo de CSE agrupa al 40% de hogares con mayor vulnerabilidad. Desde ahí en adelante se consideran los deciles de vulnerabilidad hasta el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.

GRÁFICO 1: TRAMOS DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Los Tramos que ordenan a los hogares son 7 de acuerdo a sus ingresos



Fuente: [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl).

<sup>5</sup> Los datos de bases administrativas del Estado corresponden a ingresos por trabajo (como independiente y/o dependiente), de capital, pensiones, cotizaciones a fondos de pensiones y de salud, información de patrimonio (vivienda, vehículos), entre otros; las que provienen del Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondo de Cesantía, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Instituto de Previsión Social (IPS) y Ministerio de Educación (MINEDUC), entre otras.

<sup>6</sup> Para generar y establecer los límites de cada uno de los tramos, éstos se calculan en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN INSTITUCIONAL<sup>7</sup>

Los criterios empleados para el proceso de inscripción y matrícula están definidos en función de las políticas institucionales de acceso educativo para la primera infancia, tendiendo progresivamente a la universalización de la oferta. Esto se traduce en que los párvulos acceden a los jardines infantiles de acuerdo con una serie de criterios de priorización que consideran su situación a partir del tramo de calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (60% de hogares más vulnerables y tramos siguientes en caso de existir disponibilidad de cupos), además complementada por una serie de prioridades institucionales.

Asimismo, independientemente del tramo de calificación socioeconómica del RSH y de los criterios de focalización definidos, existen situaciones que determinan el **ingreso automático** a los jardines infantiles de la institución, dada la complejidad y vulnerabilidad en que se encuentran los párvulos al momento de la inscripción, y que dan lugar a 5 niveles de prioridad:

### Prioridad 1: ingreso automático

1. Niña o niño perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social (Subsistema de Seguridad y Oportunidades y Subsistema Chile Crece Contigo).
2. Niña o niño pertenecientes a familia inmigrante irregular o familia refugiada.
3. Niña o niño vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME).
4. Niña o niño vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG).
5. Niña o niño vulnerado en sus derechos con medida de protección, situación de calle u otro.
6. Madre, padre o adulto responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna PEC (Programa Para que Estudie Contigo).
7. Hermano de párvulo matriculado en la unidad educativa en la cual se inscribe.

De los 83.319 párvulos matriculados en jardines infantiles de Administración Directa, 8.760 (11%) fueron inscritos en alguna de las categorías de Ingreso Automático del Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM), accediendo al servicio de forma prioritaria.

**CUADRO 1: PÁRVULOS MATRICULADOS EN 2019 SEGÚN CATEGORÍAS DE INGRESO AUTOMÁTICO**

INGRESO AUTOMÁTICO	Niños y Niñas	%
Hermano de párvulo matriculado en la unidad educativa en la cual se inscribe	2.781	31,7%
Niño perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social	2.544	29,0%
Niño perteneciente a familia inmigrante irregular o familia refugiada	2.040	23,3%
Niño vulnerado en sus derechos con medida de protección, situación de calle u otro	646	7,4%
Niño vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME)	383	4,4%
Madre, padre o adulto responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna PEC.	271	3,1%
Niño vulnerado en sus derechos, provenientes de los programas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)	95	1,1%
<b>TOTAL</b>	<b>8.760</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas en base a registros SIM, Proceso 2019 y Matriculados en Jardines Infantiles de Administración Directa, GESPARVU, noviembre 2019.

<sup>7</sup> JUNJI, *Lineamientos Técnicos del Proceso de Inscripción y Matrícula 2019*, Departamento de Calidad Educativa, Santiago, 2019.



A continuación, y considerando el tramo de calificación socioeconómica del párvulo, desde el 60% de hogares más vulnerables y siguientes tramos según el RSH, se realizan las sucesivas priorizaciones de forma progresiva en función de las siguientes situaciones presentadas por los párvulos y sus familias.

#### **Prioridad 2**

1. Madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente.
2. Madre, padre o adulto responsable que estudia en educación formal.
3. Madre adolescente (menor de 18 años) al momento de inscribirse.
4. Padre adolescente (menor de 18 años) al momento de inscribirse.
5. Madre o adulta responsable con jefatura de hogar.
6. Niño en situación de discapacidad.
7. Madre, padre o adulto responsable con problema/s grave/s de salud.
8. Madre o padre privado de libertad.
9. Niño perteneciente a familia inmigrante regular.

#### **Prioridad 3**

1. Hogar monoparental.
2. Niño de familia perteneciente a pueblos originarios.

#### **Prioridad 4**

La evaluación para todas aquellas familias que no cuentan con prioridades institucionales dependerá del resultado de caracterización socioeconómica de las familias que entregará el MDSF a través del Registro Social de Hogares.

#### **Prioridad 5**

Si aún existen vacantes, se podrá matricular a los niños y niñas cuyas familias estén sobre el tramo de corte de la caracterización socioeconómica que entregará el MDSF o no cuenten con este dato y que presenten el mayor número de prioridades institucionales.



## MATRÍCULA SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

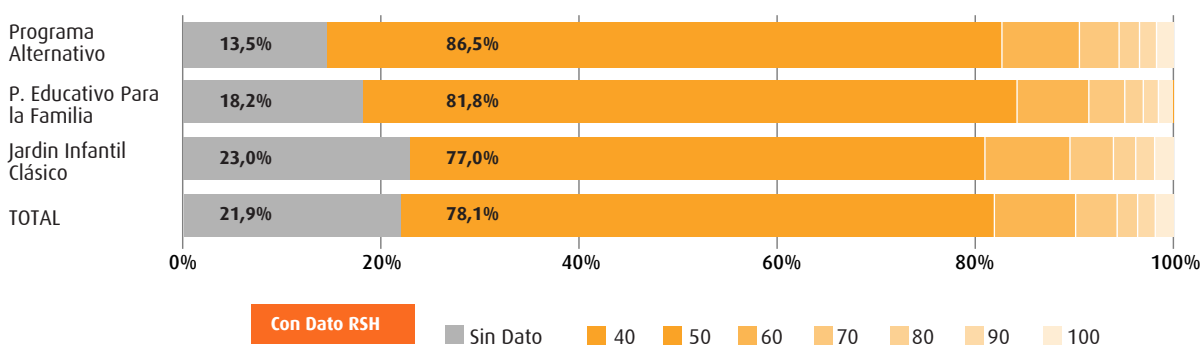
De los 83.319 párvulos matriculados en los jardines de administración directa JUNJI, un 87% asiste a jardines infantiles Clásicos de Administración Directa, un 10,3% asiste a alguna de las cinco modalidades del Programa Alternativo y un 2,7% está matriculado en el Programa Educativo para la Familias.

Asimismo, los párvulos que contaban con información del RSH en noviembre de 2019 alcanzaron un total de 78,1%, situación que se debe a diversos factores, tales como la transición desde la Ficha de Protección Social (FPS) al Registro Social de Hogares (RSH); la incorporación de párvulos a través del “ingreso automático” que resguarda el acceso a los jardines infantiles de niños que por sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica no necesariamente cuentan con información del RSH, y también por la integración de familias que no cuentan con RSH, pero que de todas formas demandan Educación Parvularia.

La proporción de párvulos con información del Registro Social de Hogares según programa educativo difiere entre programas, pues pasa de 86,5% en el Programa Alternativo a un 77% en el Programa Clásico de Administración Directa.

Cabe mencionar que es el Programa Alternativo el que presenta mayor proporción de párvulos pertenecientes al 60% de hogares más vulnerables (79,9%), pues supera al Programa Educativo para la Familia (75,9%) y a los jardines infantiles del Programa Clásico (69,3%). El Programa Alternativo alcanza un total de 70,5% a nivel global para los matriculados en jardines infantiles de Administración Directa.

**GRÁFICO 2: PÁRVULOS MATRICULADOS SEGÚN PROGRAMA EDUCATIVO Y TRAMOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Al comparar el número de párvulos con información del RSH entre los años 2018 y 2019, es posible apreciar que hubo un aumento global de casi tres mil niños y niñas en el período, dado que se alcanzó un total de 65.062 matriculados en 2019. De estos, un 90,3% es parte del 60% de hogares más vulnerables del país, proporción que el año 2018 alcanzó un 90,7%.

La proporción de párvulos del 60% de hogares más vulnerables por programa educativo es levemente superior en el Programa Educativo para la Familia (92,8%), respecto del Programa Alternativo (92,4%) y del Programa Clásico de Administración Directa (90%).

**CUADRO 2: PÁRVULOS SEGÚN TRAMOS DEL RSH Y PROGRAMA EDUCATIVO (2019-2018)**

FOCALIZACIÓN 2019						
PROGRAMA EDUCATIVO	40-60	%	70-100	%	TOTAL	%
Jardín Infantil Clásico	50.208	90,0%	5.597	10,0%	55.805	100%
Programa Alternativo	6.827	92,4%	560	7,6%	7.387	100%
Programa Educativo Para la Familia	1.735	92,8%	135	7,2%	1.870	100%
<b>Total general</b>	<b>58.770</b>	<b>90,3%</b>	<b>6.292</b>	<b>9,7%</b>	<b>65.062</b>	<b>100%</b>

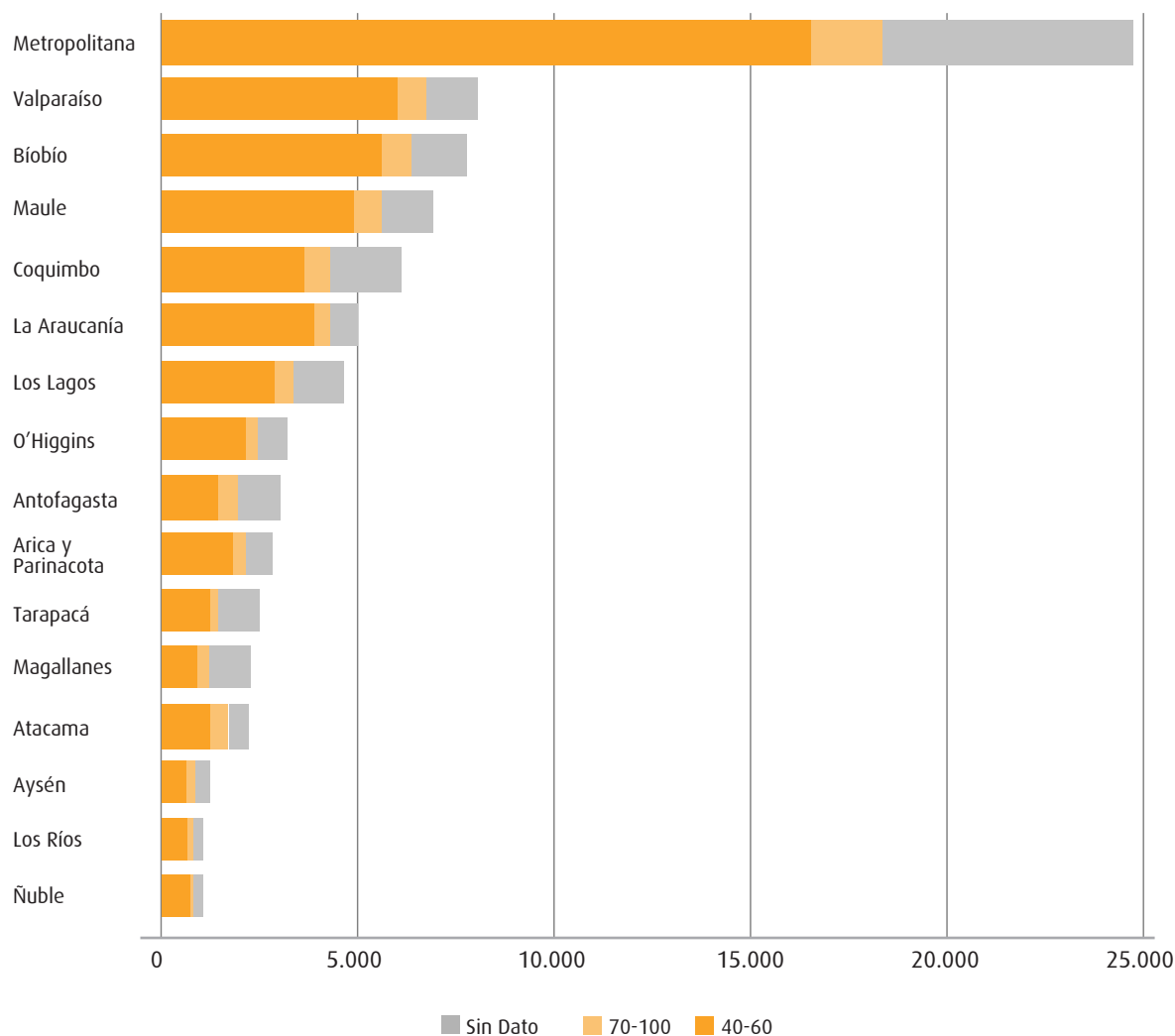
FOCALIZACIÓN 2018						
PROGRAMA EDUCATIVO	40-60	%	70-100	%	TOTAL	%
Jardín Infantil Clásico	47.316	90,2%	5.126	9,8%	52.442	100%
Programa Alternativo	7.338	93,3%	528	6,7%	7.866	100%
Programa Educativo Para la Familia	1.634	92,5%	132	7,5%	1.766	100%
<b>Total general</b>	<b>56.288</b>	<b>90,7%</b>	<b>5.786</b>	<b>9,3%</b>	<b>62.074</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, septiembre de 2018 y noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

La matrícula de la JUNJI por región es concordante con la distribución demográfica nacional, ya que ésta se concentra principalmente en la zona central del país, donde la Región Metropolitana alcanza un 30% del total de niños y niñas matriculados. Por su parte, en las regiones de La Araucanía (79,8%), Los Ríos (77,4%) y Valparaíso (77,3%) es donde se encuentra la mayor proporción de párvulos pertenecientes al 60% de hogares más vulnerables.

En cuanto a los párvulos que no cuentan con información del RSH, la mayor proporción se encuentra en las regiones de Magallanes (33%), Tarapacá (32,6%) y Antofagasta (31,7%), donde alcanzan un 21,9% a nivel nacional.

**GRÁFICO 3: MATRÍCULA POR REGIÓN Y TRAMOS DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.



## CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS EN JUNJI

Este apartado tiene por finalidad presentar algunas características de los párvulos matriculados en los jardines infantiles de Administración Directa de la JUNJI durante el año 2019, considerando diversas variables que permiten tener una perspectiva de los niños, niñas y sus familias.

### Distribución por género

De acuerdo con los datos analizados, la proporción de niños alcanzó un 51%, cifra que levemente superó a la de las niñas y llegó a un total de (42.492). Las niñas, por su parte, representaron el 49% del total (40.827). Cabe mencionar que la distribución por género de la matrícula de la JUNJI es igual a la distribución del total de la población para el tramo de 0 a 4 años según los resultados del CENSO 2017 (49,1% niñas y 50,9% niños.<sup>8</sup>

En relación con lo anterior, según los resultados del último CENSO, desde los 0 años y hasta el tramo de 25 a 29 años se da a nivel demográfico una mayor proporción de hombres; en cambio a partir de los 30 años en adelante la proporción por género se invierte y las mujeres (51,1%) pasan a superar a los hombres (48,9%) a nivel general en la población del país.

---

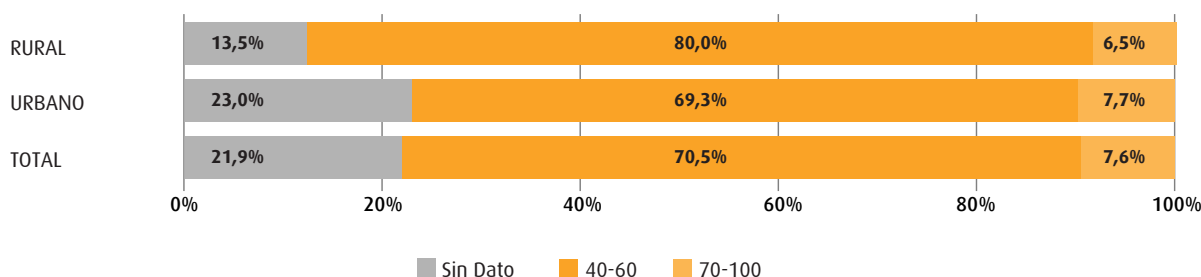
<sup>8</sup> Revisar información del Censo 2017 en <http://www.censo2017.cl>.

## Distribución por área de ubicación del jardín infantil

La información respecto del área de residencia de los párvulos se construye según la ubicación del jardín infantil donde están matriculados, a partir de la información de cada establecimiento consignada en los registros institucionales. Los niños y niñas que asisten a jardines infantiles ubicados en zonas rurales alcanzaron un 11,4% en el año 2019 (9.533 párvulos), estando mayoritariamente la matrícula (73.786) emplazada en áreas urbanas. Esta proporción se mantiene similar en los diferentes tramos de calificación socioeconómica del RSH.

De acuerdo con la información del Registro Social de Hogares, un 80% de los párvulos matriculados en zonas rurales pertenece al 60% de hogares más vulnerables, superando la proporción de las zonas urbanas que llega a 69,3%.

**GRÁFICO 4: PÁRVULOS SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y TRAMOS DEL RSH**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Al analizar la matrícula de acuerdo al programa y modalidad educativa, según el área de ubicación del jardín infantil, son las modalidades en Comunidades Indígenas (88,2%), CASH (86,3%) y PMI (82,5%) las que presentan mayor proporción de ruralidad. En contraste, sólo un 3,7% de la matrícula de los jardines infantiles clásicos reside en zonas rurales.

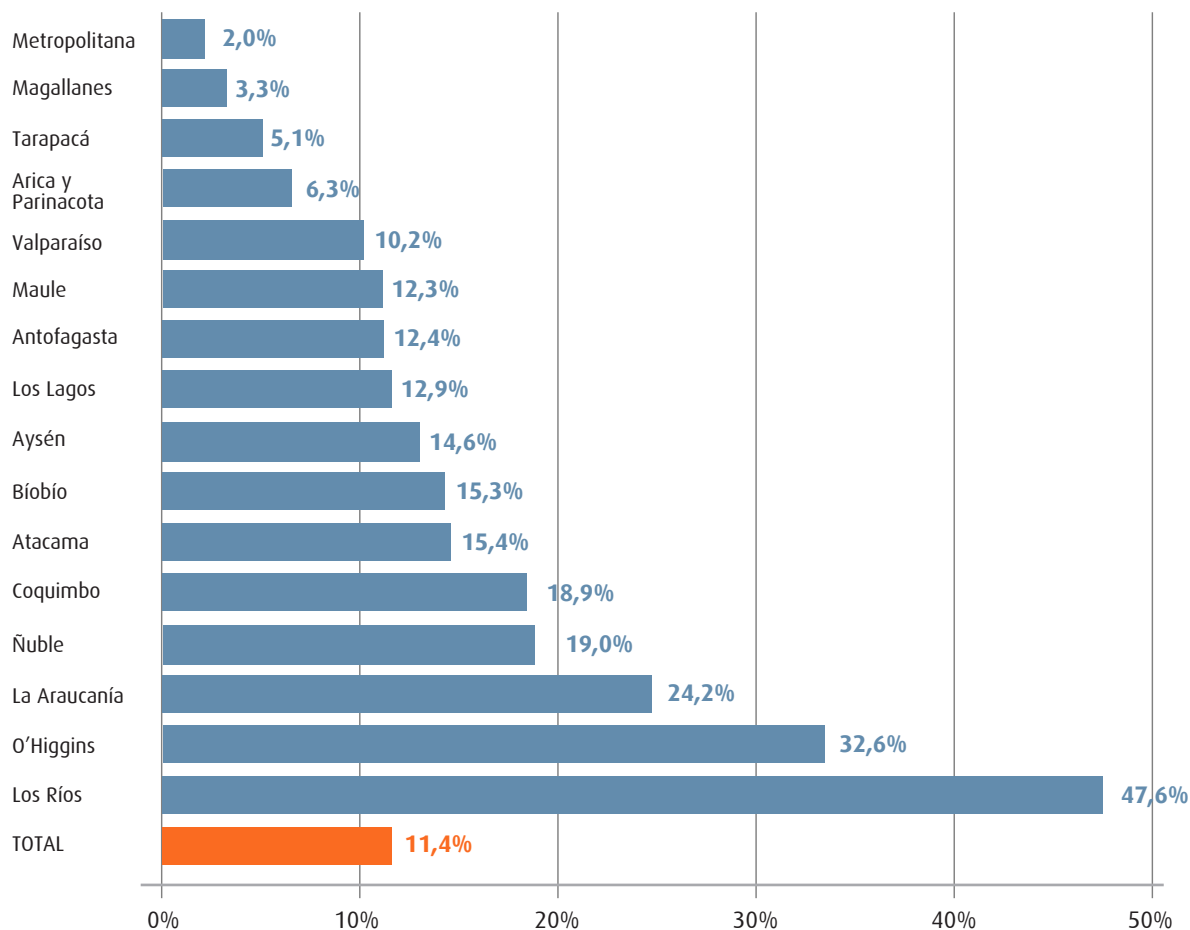
**CUADRO 3: MATRÍCULA RURAL-URBANA POR PROGRAMA Y MODALIDAD EDUCATIVA**

PROGRAMA	MODALIDAD	RURAL	%	URBANA	%	TOTAL
Jardín Infantil Clásico	Clásica	2.648	3,7%	69.840	96,3%	72.488
Programa Alternativo	CECI	1.375	76,3%	426	23,7%	1.801
	Com. Indígena	427	<b>88,2%</b>	57	11,8%	484
	Familiar	1.029	59,9%	689	40,1%	1.718
	Laboral	1.319	48,1%	1.421	51,9%	2.740
Programa Educativo Para la Familia	PMI	1.485	<b>82,5%</b>	316	17,5%	1.801
	CASH	954	<b>86,3%</b>	152	13,7%	1.106
	Comunicacional	296	25,1%	885	74,9%	1.181
<b>Total general</b>		<b>9.533</b>	<b>11,4%</b>	<b>73.786</b>	<b>88,6%</b>	<b>83.319</b>

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Las regiones de Los Ríos (47,6%), O'Higgins (32,6%) y La Araucanía (24,2%) son las que presentan mayor proporción de jardines infantiles ubicados en zonas rurales. En cambio, la Región Metropolitana (2%), Magallanes (3,3%) y Tarapacá (5,1%) tienen una capacidad de atención mayoritariamente urbana. Las otras 10 regiones se ubican en el rango de entre el 10% al 20% de oferta rural.

**GRÁFICO 5: PROPORCIÓN DE PÁRVULOS POR REGIÓN MATRICULADOS EN ZONAS RURALES**



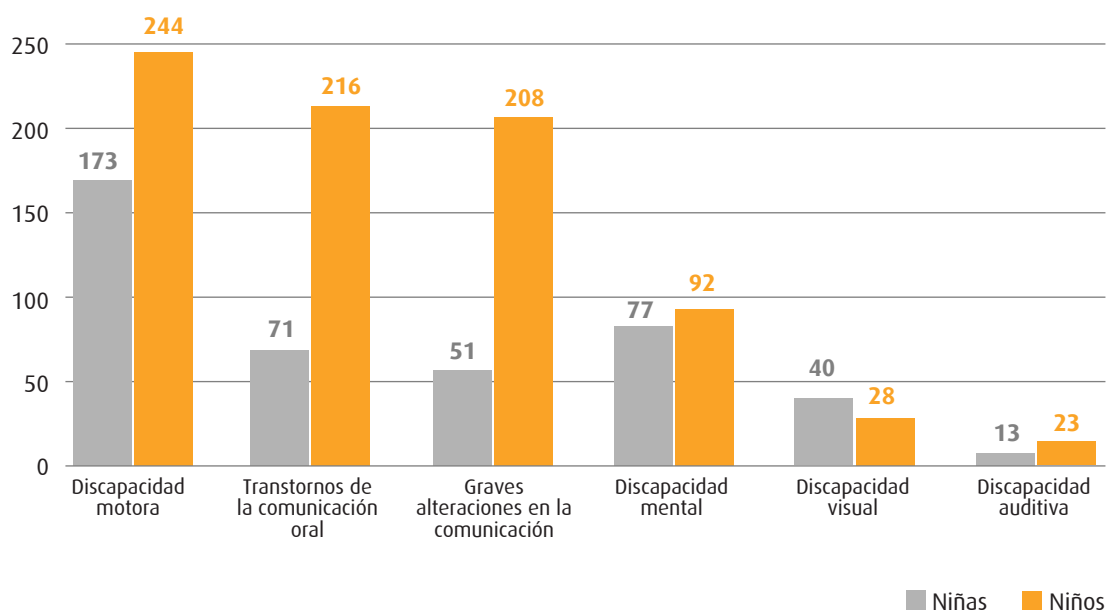
**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

### Niños y niñas con situaciones de discapacidad

De acuerdo con los registros institucionales, un total de 1.166 párvulos presentan algún tipo de discapacidad, cifra que alcanza el 1,4% del total de la matrícula de los jardines infantiles de Administración Directa. De éstos, 775 (66,5%) son niños y 391 (33,5%) son niñas.

Al analizar las situaciones de discapacidad según tipo, se observa una mayor presencia de discapacidad motora (417), trastornos de la comunicación oral (287) y graves alteraciones de la comunicación (259). Cabe destacar que son mayoritariamente los niños los que presentan situaciones de discapacidad, siendo en las graves alteraciones de la comunicación y los trastornos de la comunicación oral, donde se aprecian las mayores diferencias por género.

**GRÁFICO 6: PÁRVULOS SEGÚN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD POR GÉNERO<sup>9</sup>**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

### Niños y niñas con pertenencia a pueblos originarios<sup>10</sup>

Las familias con pertenencia indígena han aumentado progresivamente, pasando de 2.999 el año 2016 hasta llegar a 5.763 el año 2019, cifra que representa un 6,9% de total de la matrícula.

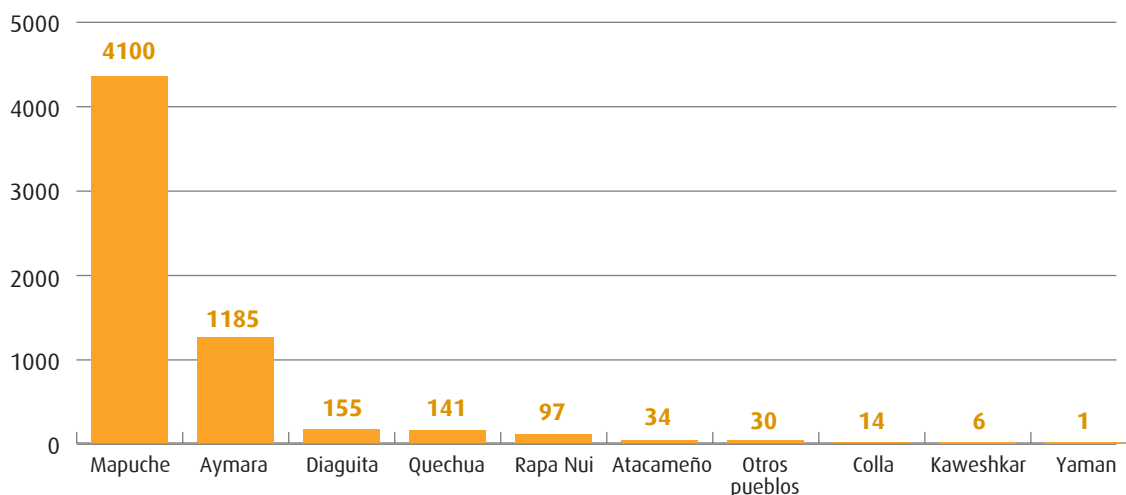
De estos 5.763 niños y niñas, un 10,7% no cuenta con información del RSH y un 82,8% se encuentra dentro del 60% de hogares más vulnerables, en contraste con el 70,5% que alcanza el total de la matrícula, evidenciando mayor proporción de vulnerabilidad en los párvulos con pertenencia indígena.

En cuanto a los pueblos originarios presentes, éstos son principalmente Mapuches (71,1%), Aymaras (20,6%) y Diaguitas (2,7%).

<sup>9</sup> La diferencia entre la cantidad de párvulos con situación de discapacidad y la cantidad según tipos presentes en los párvulos matriculados se da porque hay niños y niñas que presentan más de una situación de discapacidad.

<sup>10</sup> La Ley N°19.253 que “establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena” establece en su Artículo 1° que “el Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a la Mapuche, Aymara, Rapa Nui o Pascuense, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas, Collas y Diaguita del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes”. Para mayor información, revisar la página <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>.



**GRÁFICO 7: NÚMERO DE PÁRVULOS SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA INDÍGENA**

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Estos 5.763 niños y niñas que son parte de familias con pertenencia indígena, están principalmente distribuidos en las regiones de La Araucanía (33,9%), Arica y Parinacota (16,5%), Los Lagos (16%) y Tarapacá (10,6%), mostrando una vinculación con los territorios donde históricamente se han asentado los pueblos originarios presentes en el país. En contraste, las regiones con menor presencia indígena son O'Higgins (0,1%), Atacama (0,1%) y Ñuble (0,2%).

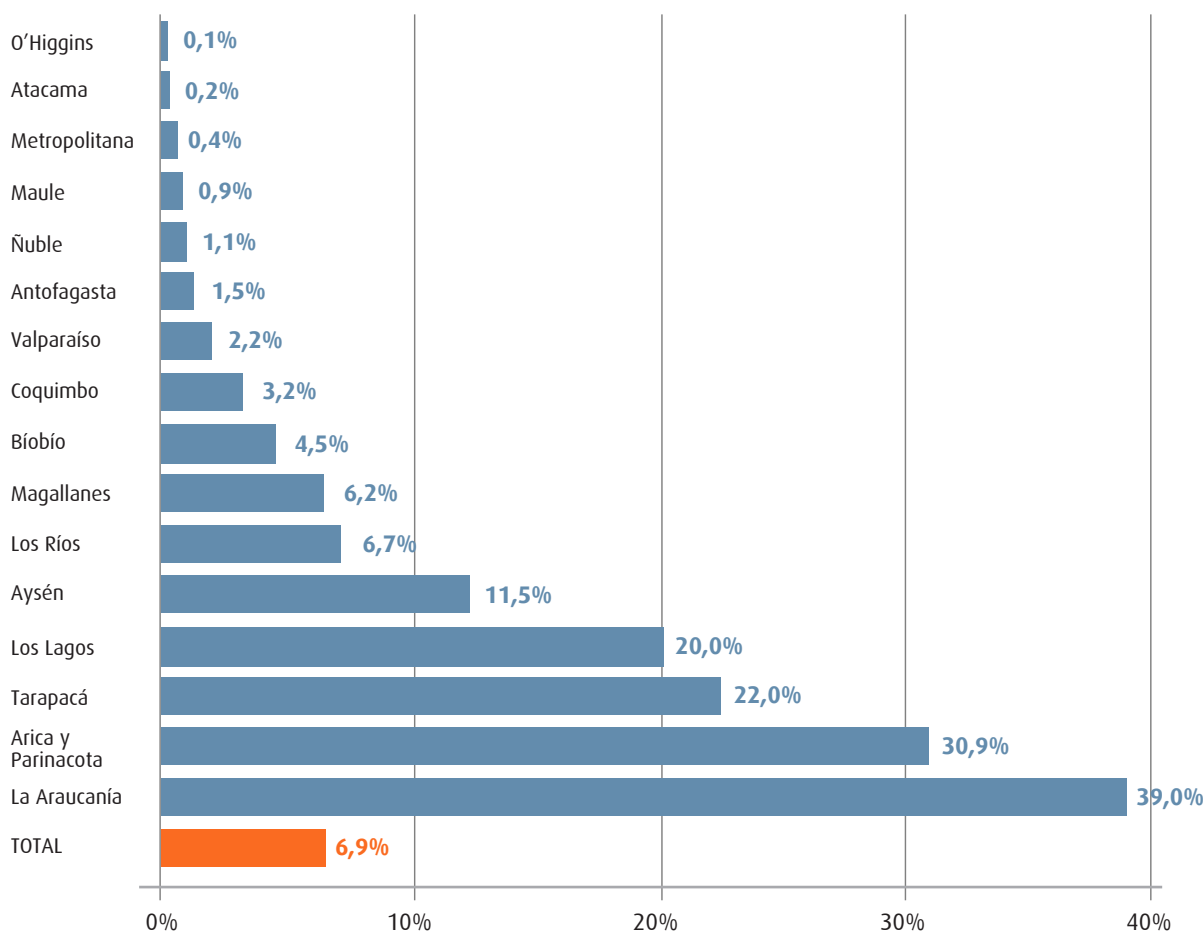
**CUADRO 4: DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE PÁRVULOS CON PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS**

REGIÓN	NÚMERO	%
La Araucanía	1954	33,9%
Arica y Parinacota	949	16,5%
Los Lagos	921	16,0%
Tarapacá	612	10,6%
Biobío	336	5,8%
Coquimbo	183	3,2%
Aysén	171	3,0%
Valparaíso	170	2,9%
Magallanes	158	2,7%
Metropolitana	90	1,6%
Los Ríos	91	1,6%
Maule	56	1,0%
Antofagasta	49	0,9%
Ñuble	14	0,2%
Atacama	5	0,1%
O'Higgins	4	0,1%
<b>Total general</b>	<b>5.763</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

La proporción de los niños y niñas con pertenencia indígena, dentro del total de la matrícula de los jardines infantiles a nivel regional, alcanza un 39% en La Araucanía; 30,9% en Arica y Parinacota; un 22% en Tarapacá y un 20% en Los Lagos, imprimiendo un marcado sello de interculturalidad a estas regiones.

**GRÁFICO 8: PROPORCIÓN DE PÁRVULOS CON PERTENENCIA INDÍGENA, POR REGIÓN**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Cabe mencionar que, dentro de la propuesta educativa de la JUNJI, se encuentra la Modalidad Comunidades Indígenas del Programa Alternativo. Dicha modalidad considera la territorialidad donde se emplazan los jardines infantiles y aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena, donde se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Asimismo, se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa.<sup>11</sup>

En noviembre de 2019, un total de 44 unidades educativas funcionaron en esta modalidad, con un currículo orientado a la interculturalidad, ubicándose principalmente en las regiones de La Araucanía, Tarapacá y Los Lagos.

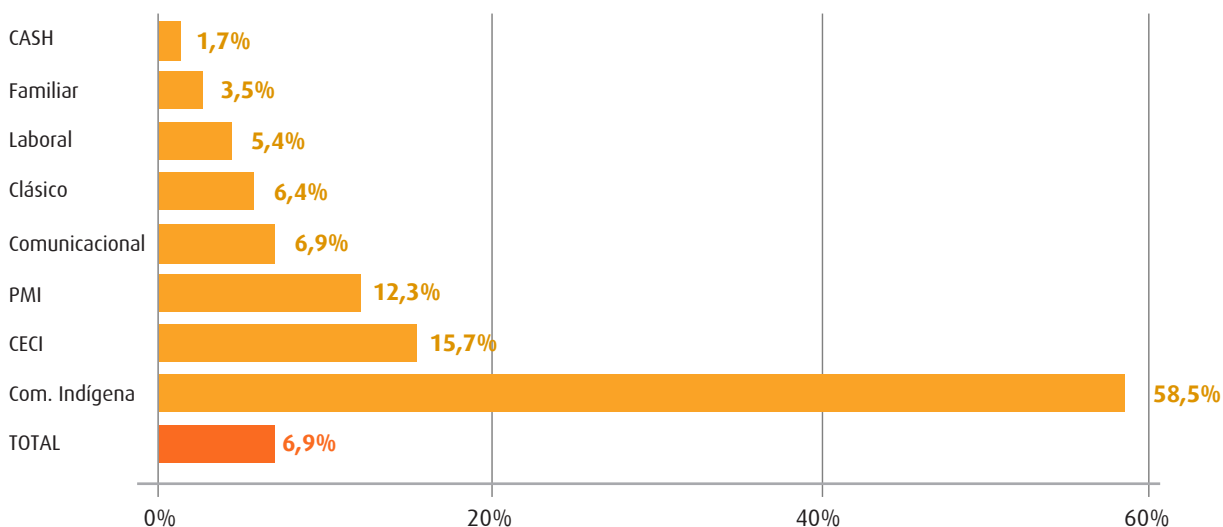
<sup>11</sup> JUNJI, *Manual de programas educativos*, Resolución Exenta N° 757, Santiago, 2015.

**CUADRO 5: NÚMERO DE JARDINES INFANTILES MODALIDAD EN COMUNIDADES INDÍGENAS, POR REGIÓN**

REGIÓN	NÚMERO	%
La Araucanía	12	27,3%
Tarapacá	11	25,0%
Los Lagos	7	15,9%
Los Ríos	2	4,5%
Arica y Parinacota	5	11,4%
Antofagasta	4	9,1%
Atacama	1	2,3%
Biobío	1	2,3%
Magallanes	1	2,3%
<b>Total general</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019.

Asimismo, la proporción de párvulos con pertenencia indígena, según las diferentes modalidades educativas presentes en los jardines infantiles de la JUNJI es mayoritaria en la modalidad en Comunidades Indígenas (58,5%).

**GRÁFICO 9: PROPORCIÓN DE PÁRVULOS CON PERTENENCIA INDÍGENA, SEGÚN MODALIDAD EDUCATIVA**

**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

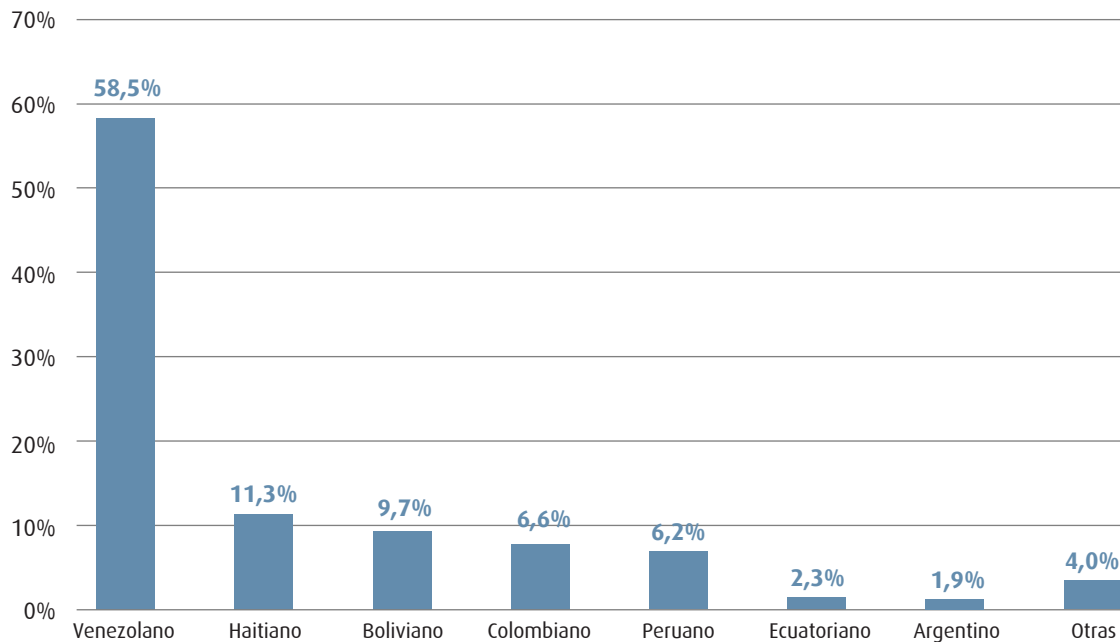
### Niños y niñas pertenecientes a familias inmigrantes

Los párvulos extranjeros matriculados en jardines infantiles de Administración Directa aumentaron de 455 en 2016 a 3.404 el año 2019 y alcanzaron un 4,1% del total de la matrícula. De los 3.404 párvulos nacidos en otras latitudes, sólo un 16,5% contaba con información del Registro Social de Hogares, pues la mayoría (83,5%) se encontraba sin calificación socioeconómica, situación que dificultó su acceso a los programas sociales del Estado.

Cabe mencionar, que según el Censo 2017, un 4,4% del total de la población residente en el país nació en el extranjero.<sup>12</sup>

Los 3.404 párvulos con nacionalidad extranjera provienen principalmente de Venezuela (58,5%), Haití (11,3%) y Bolivia (9,7%).

**GRÁFICO 10: NACIONALIDAD DE PÁRVULOS MIGRANTES**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Si bien este 4,1% de extranjeros a nivel general representa una proporción creciente respecto del total de matriculados, un grupo importante de párvulos que asiste a jardines infantiles de la JUNJI es parte de familias inmigrantes y han nacido en el país, por lo que no tienen condición de extranjeros en virtud de lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile, en su Capítulo II “Nacionalidad y Ciudadanía”, Artículo 10:<sup>13</sup>

Son chilenos:

1º “Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena”.

Dados los movimientos migratorios que se han desarrollado en los últimos años en el país, y por el grupo etario particular que atiende la JUNJI, existe una proporción importante de párvulos nacidos en el país que cuentan con nacionalidad chilena, cuyos padres y madres mantienen la nacionalidad extranjera, lo que se traduce en familias mixtas, con diferentes nacionalidades según el origen de los padres y el lugar de nacimiento de sus nuevos integrantes.

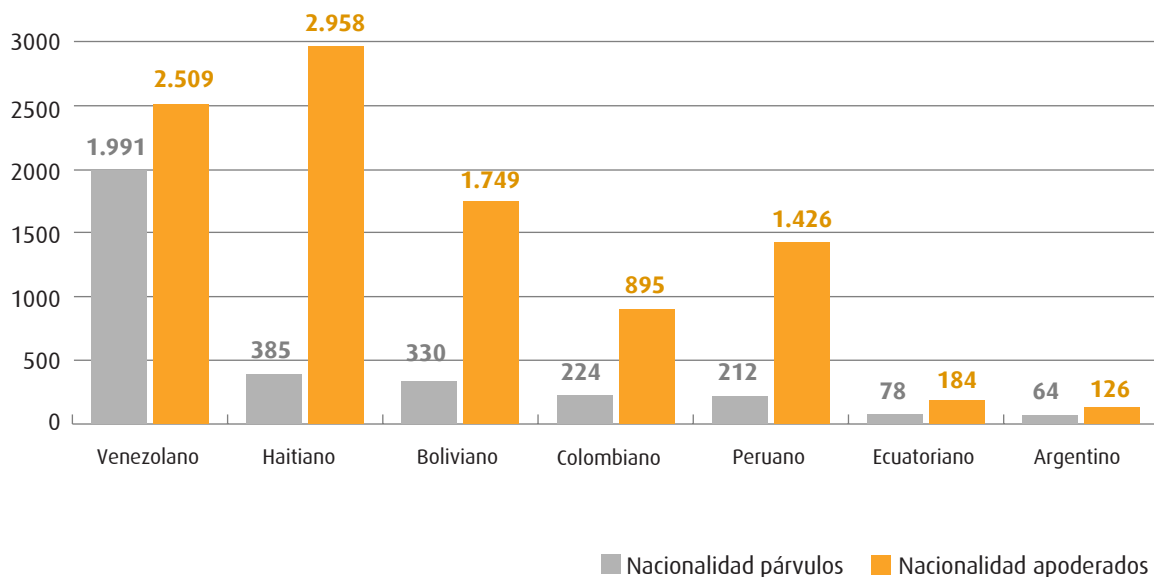
<sup>12</sup> INE, *Censo 2017: síntesis de resultados*.

<sup>13</sup> Revisar información en <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>.

Como una forma de estimar la amplitud de este fenómeno de familias con nacionalidades mixtas que reciben atención en la JUNJI, se analizaron los datos registrados en el proceso 2019 en el Sistema Informático de Inscripción y Matricula (SIM) que utiliza la institución para priorizar los criterios de ingreso a los jardines infantiles, comparando la nacionalidad de los párvulos inscritos con la de los adultos responsables.

Estas familias con nacionalidades mixtas se aprecian con mayor intensidad en las familias haitianas, bolivianas y peruanas, lo que da pie para interpretar que estos son grupos familiares en los que una parte importante de sus nuevos integrantes han nacido en territorio chileno, accediendo a la nacionalidad. En contraste, se encuentran las familias venezolanas, ecuatorianas y argentinas, las que han arribado al país con niños y niñas nacidas en otras latitudes.

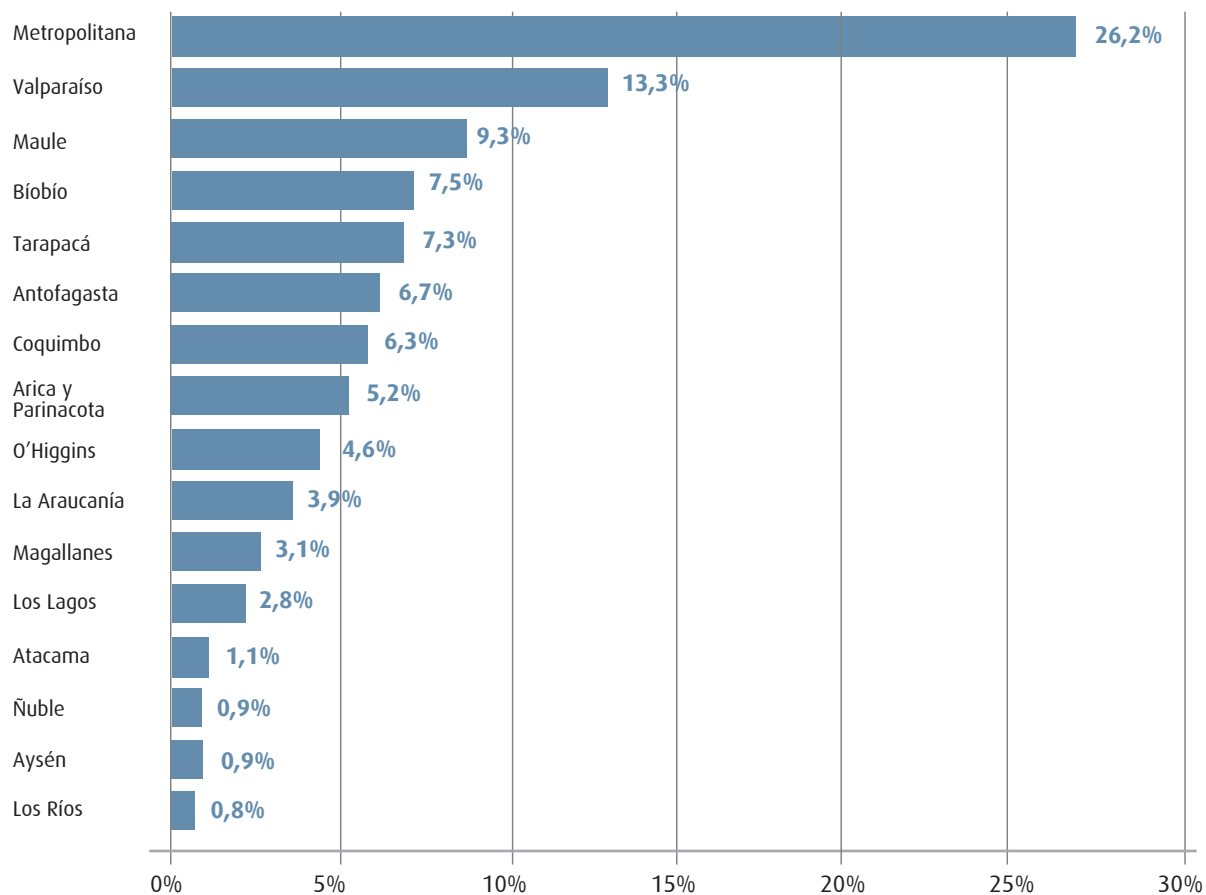
**GRÁFICO 11: NACIONALIDAD DE PÁRVULOS Y APODERADOS**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Los 3.404 párvulos con nacionalidad extranjera, matriculados en los jardines infantiles de Administración Directa, se distribuyen principalmente en la Región Metropolitana (26,2%), Valparaíso (13,3%) y Maule (9,3%).

**GRÁFICO 12: DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PÁRVULOS MIGRANTES**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.



## ACTIVIDAD DE LAS MADRES O ENCARGADAS

La información utilizada para la elaboración de este apartado fue extraída de la Base de Datos del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU) correspondiente al mes de mayo de 2019<sup>14</sup> y tiene por finalidad contar con datos y análisis de la actividad realizada por las madres o encargadas de los párvulos que asisten a los jardines infantiles de la JUNJI, información que se utiliza para el proceso de priorización institucional.

A partir de 2009 se incorporaron a la focalización los criterios del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile crece contigo que desagregan la actividad de las madres o encargadas en seis categorías que incluyen aspectos laborales, académicos y también la búsqueda de trabajo:

- Hijo o hija de madre o encargada que *sólo trabaja*.
- Hijo o hija de madre o encargada que *sólo estudia*.
- Hijo o hija de madre o encargada que *trabaja y estudia*.
- Hijo o hija de madre o encargada que *estudia y busca trabajo*.
- Hijo o hija de madre o encargada que *no trabaja y sólo busca trabajo*.
- Hijo o hija de madre o encargada que *no trabaja, no estudia ni busca trabajo*.

Para este documento se consideró la actividad que realizan las madres o encargadas de 75.828 niñas y niños, considerando a los matriculados<sup>15</sup> en el Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa, el Programa Alternativo de Atención del Párvulo (agrupando las modalidades Laboral, Familiar, en Comunidad Indígena,

<sup>14</sup> La información sobre la actividad laboral de las madres se registra durante el proceso de inscripción de los párvulos y es incorporada en la base mensual de niños y niñas matriculados correspondiente a mayo, de acuerdo a los criterios técnicos de la unidad de estadísticas.

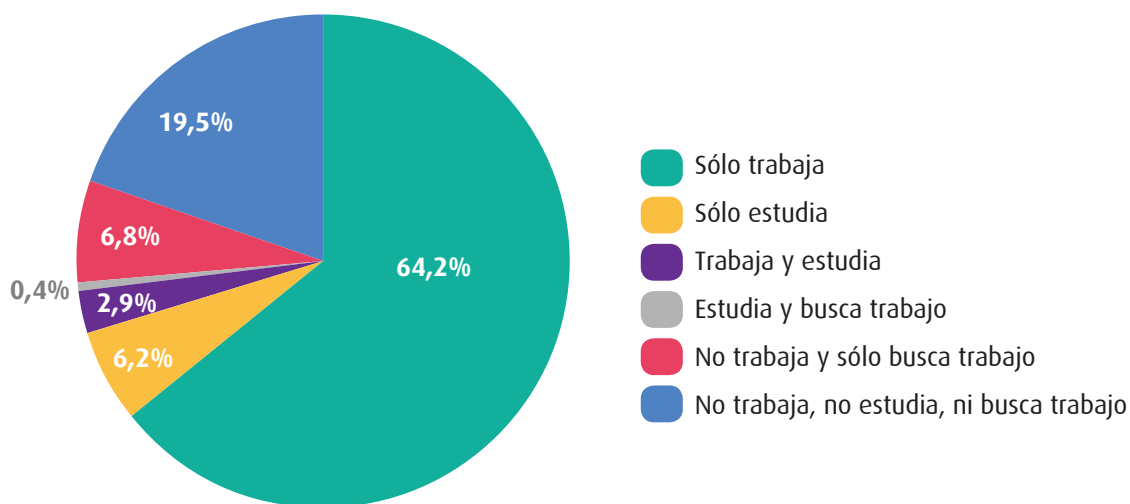
<sup>15</sup> No se consideran a los párvulos matriculados en el Convenio de Alimentación.

CECI y PMI) y el Programa Educativo para la Familia (agrupando a sus Modalidades Comunicacional y CASH), independiente de que los párvulos **cuenten o no con la información de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares**.

### Actividad de la madre o encargada según categoría de ocupación

Según la información declarada por las madres o encargadas, el **73,7% trabaja y/o estudia**. Las que realizan **actividades remuneradas llegan a un 67,1%** del total, mostrando un progresivo aumento desde el año 2004 y alcanzando una cifra bastante superior al 48,5% de mujeres a nivel nacional que participan en el mercado laboral, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas en 2017.<sup>16</sup>

**GRÁFICO 13: ACTIVIDAD DE LA MADRE O ENCARGADA**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

### Actividad laboral de la madre o encargada, según distribución regional

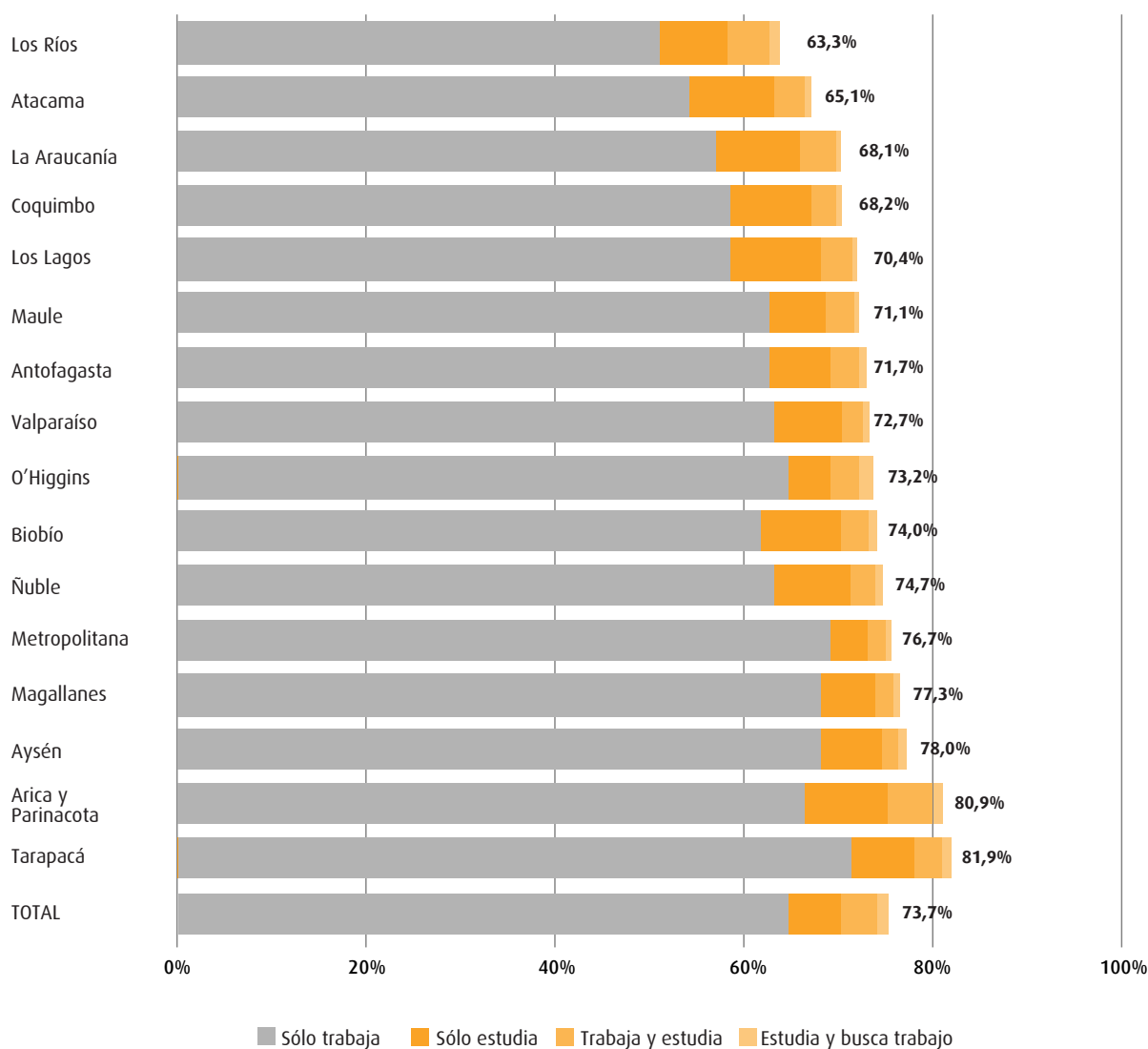
La estructura laboral y de actividades desarrolladas por la población está asociada directamente con las actividades productivas que se desarrollan en las diferentes zonas geográficas del país. De ahí la importancia de que los programas y modalidades educativas de la JUNJI integren los contextos particulares de cada zona en su diseño y desarrollo.

A nivel regional, las madres o encargadas que realizan algún tipo de actividad laboral y/o académica, se encuentran principalmente en las regiones de Tarapacá (81,9%), Arica y Parinacota (80,9%) y Aysén (78%). En contraste, las regiones de Los Ríos (63,3%), Atacama (65,1%) y La Araucanía (68,1%) son las que presentan menor proporción de madres o encargadas dentro de las categorías "Sólo trabaja", "Sólo estudia", "Trabaja y estudia" y "Estudia y busca trabajo".

<sup>16</sup> INE, *Brechas de género en el mercado laboral chileno a nivel nacional*, 2017.



**GRÁFICO 14: ACTIVIDAD DE LA MADRE O ENCARGADA POR REGIÓN**



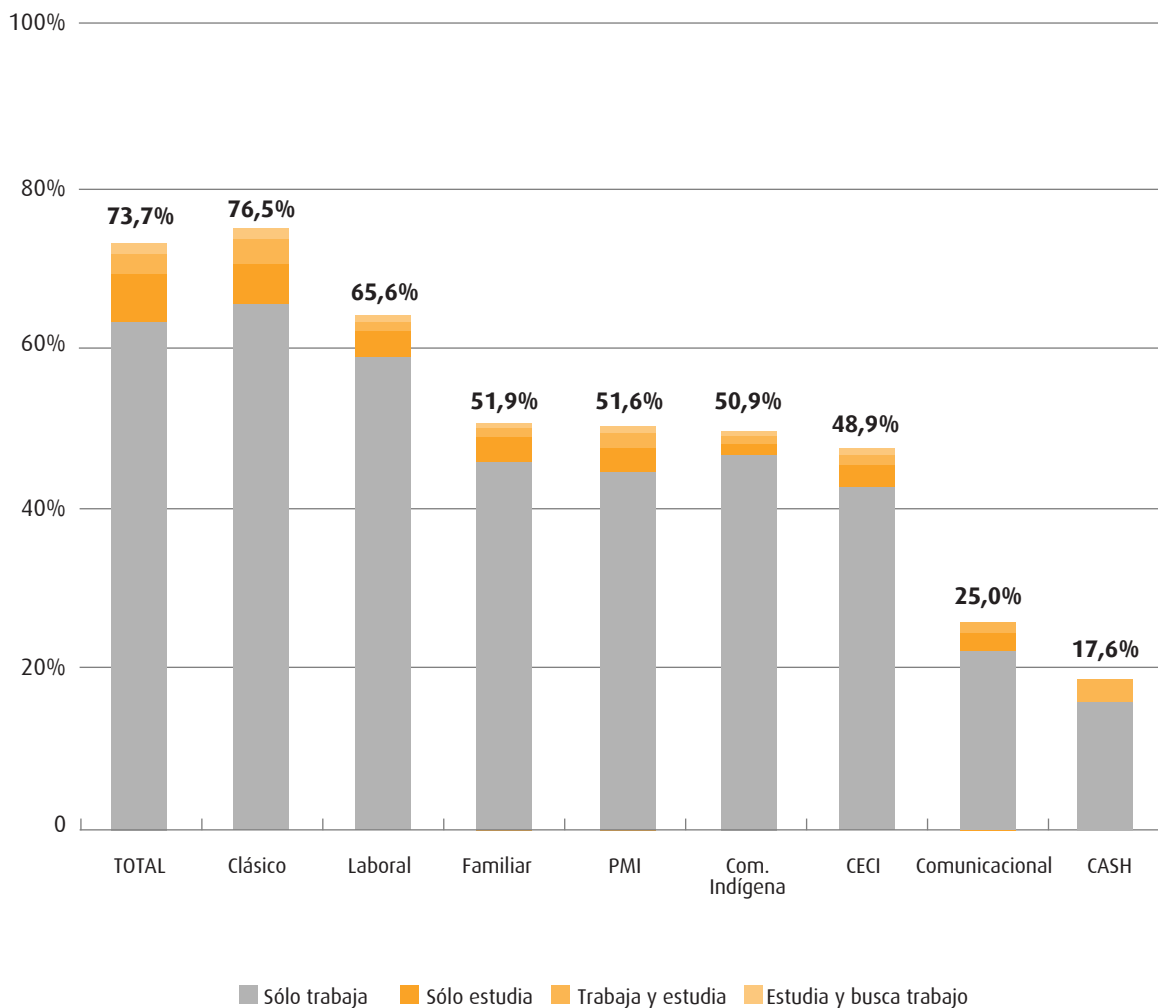
**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

### Actividad de la madre o encargada, según programa educativo

Conocer la actividad realizada por la madre o encargada de acuerdo con el programa educativo entregado por la institución al que asisten niñas y niños, permite comprender mejor las dinámicas familiares y sociales de las comunidades educativas de la JUNJI, siempre con el objetivo de mejorar continuamente el servicio y los procesos de focalización institucional.

Proporcionalmente, las madres o encargadas que realizan actividades laborales remuneradas y/o académicas, están ubicadas mayoritarias en los jardines infantiles Clásicos (76,5%), Laborales (65,6%) y Familiares (51,9%).

**GRÁFICO 15: ACTIVIDAD DE LA MADRE O ENCARGADA, POR MODALIDAD EDUCATIVA**



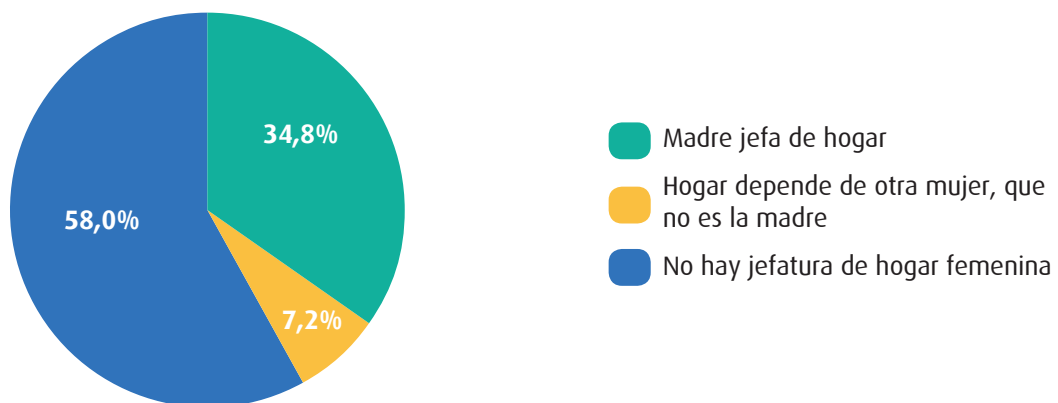
**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.



## JEFATURA DEL HOGAR DE LOS PÁRVULOS

Jefa o jefe de hogar es la persona que los miembros del hogar reconocen como tal. En 2017 se censaron 2.351.218 jefas de hogar, que representaron el 41,6% de los hogares del país.<sup>17</sup> A nivel de los hogares de los párvulos matriculados en la JUNJI, esta proporción fue levemente superior y alcanzó un 42% en 2019.

GRÁFICO 16: JEFATURA DE HOGAR

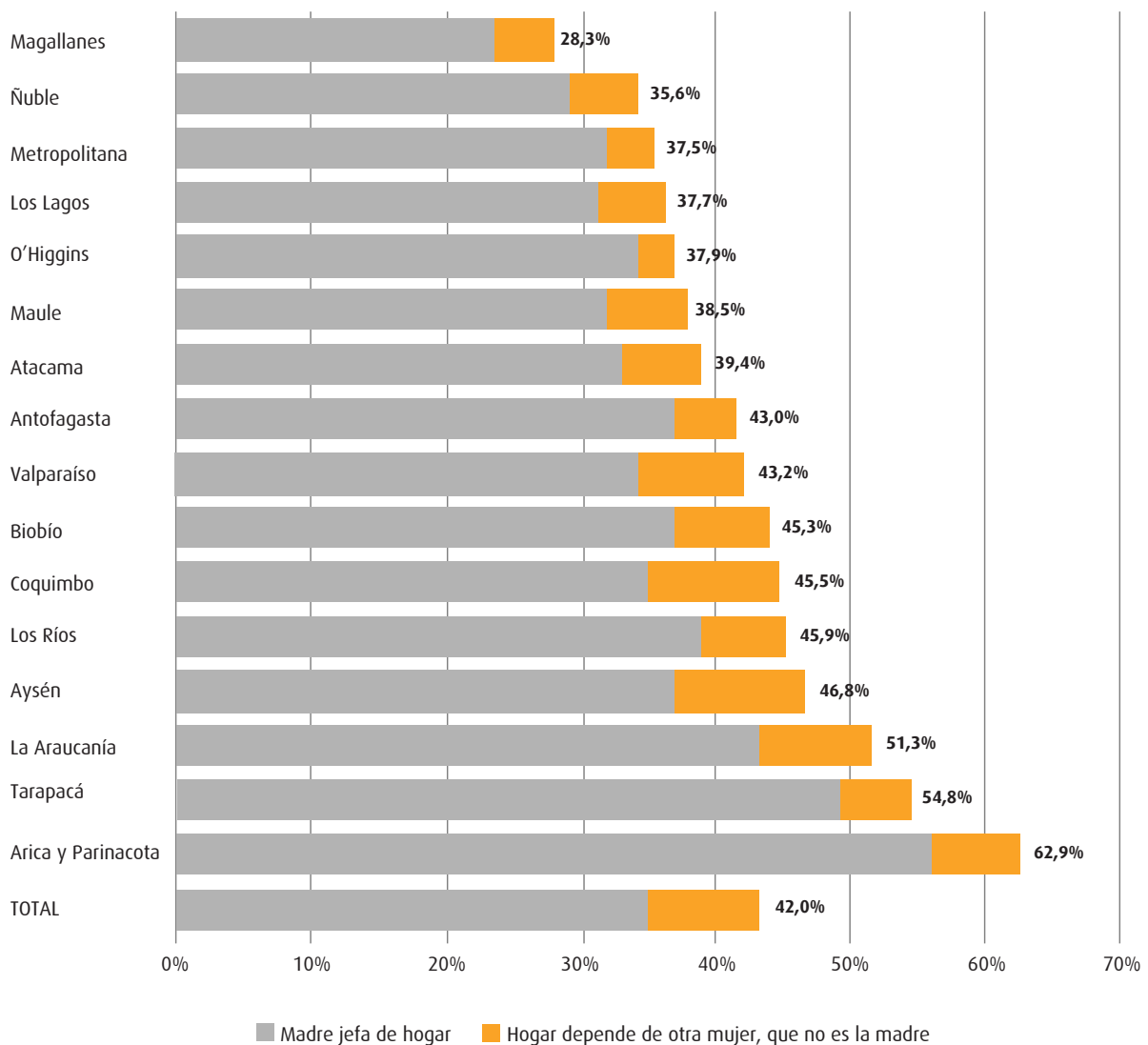


**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

<sup>17</sup> INE, *Censo 2017*, op. cit.

A nivel regional, los párvulos de hogares con jefatura femenina –madre u otra mujer– se encuentran principalmente en Arica y Parinacota (62,9%), Tarapacá (54,8%) y La Araucanía (51,3%). A diferencia de las regiones de Magallanes (28,3%), Ñuble (35,6%) y Metropolitana (37,5%), en donde existe menor proporción de hogares con jefatura femenina.

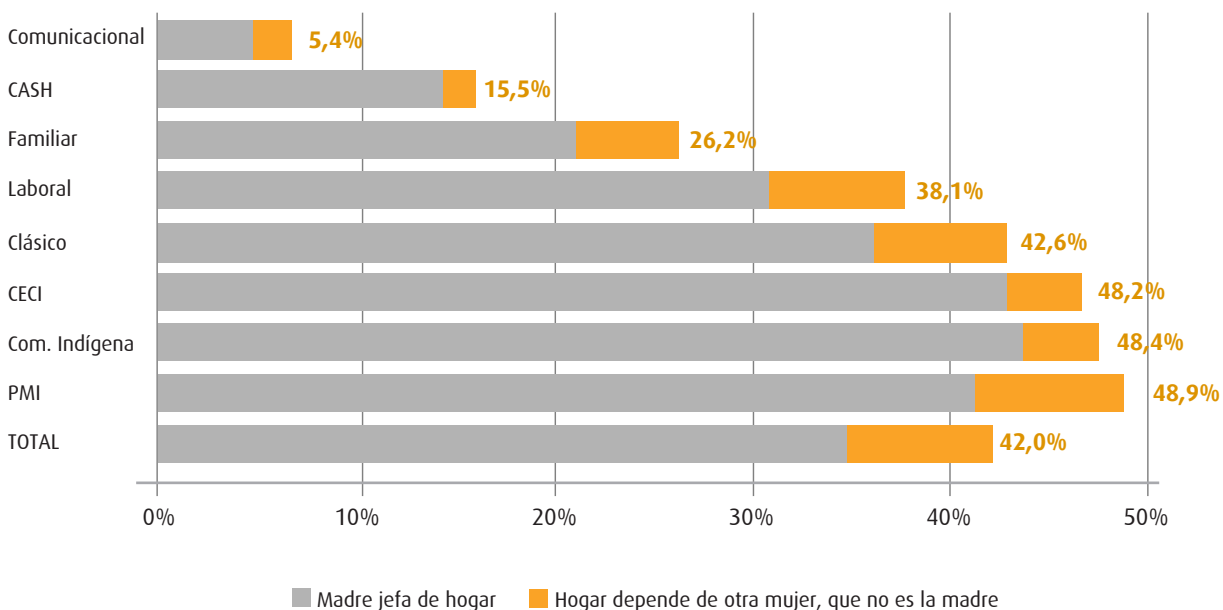
**GRÁFICO 17: JEFATURA DE HOGAR POR REGIÓN**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Al considerar la jefatura de hogar por modalidad educativa, los hogares de los párvulos matriculados en jardines infantiles PMI (48,9%), en Comunidades Indígenas (48,4%) y CECI (48,2%), son los que tienen mayor proporción de mujeres jefas de hogar.

**GRÁFICO 18: JEFATURA DE HOGAR POR MODALIDAD EDUCATIVA**



**Fuente:** Sección de Estudios y Estadísticas, en base a GESPARVU, noviembre de 2019 y Base RSH-MDSF.

Cabe mencionar que según los resultados históricos de la Encuesta CASEN<sup>18</sup> la proporción de hogares con jefatura femenina a nivel nacional ha aumentado de manera sostenida entre 2006 y 2017, tanto para los hogares en situación de pobreza por ingresos, como los que no se encuentran en esta situación. En el caso de los hogares pobres, pasaron prácticamente de un tercio (32,3%) en 2006, a más de la mitad (51,5%) en la última medición realizada, once años después.

**CUADRO 6: PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS ENCUESTA CASEN 2006-2017**

Porcentaje de hogares con jefatura femenina, según pobreza por ingresos	AÑO	2006	2009	2011	2013	2015	2017
	Pobre	32,3%	37,4%	45,4%	45,7%	49,0%	51,5%
	No Pobre	28,8%	31,8%	37,1%	36,8%	38,3%	41,6%

**Fuente:** Situación de pobreza, Síntesis de resultados, Encuesta CASEN 2017, agosto 2018.

Además, los resultados de esta encuesta realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implican algunas características de los hogares que se deben tener en cuenta en el diseño e implementación de las políticas públicas, como la **relación directa entre la pobreza de los hogares con jefatura femenina y la brecha salarial por género en el mundo laboral**, situación que aumenta la vulnerabilidad de estas familias o, también, el tiempo del que disponen las mujeres jefas de hogar que luego de realizar su trabajo remunerado fuera de casa y sin mayores redes de apoyo, deben llegar a ocuparse de las labores domésticas, situación que les impone una gran carga de responsabilidades y afecta su salud física y mental.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Revisar información en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf).

<sup>19</sup> Revisar información en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf).

Este documento digital fue editado y diseñado por **Ediciones de la JUNJI** en julio de 2020.  
Se utilizó la familia tipográfica Dax para textos y títulos.



**Ediciones de la Junji** es fruto del compromiso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia, y promover así nuevos medios para el aprendizaje y debate constructivo.

